Alcaldía Municipal de San Miguel, Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSER.	17.15			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	AVAL DE COTIZACIONES		20	01	2021	

La Dorada, San Miguel, 03 de noviembre de 2026.

SEÑOR:
JOSE JAIRO LOPEZ MELO
ALCALDE MUNICIPAL

Asunto: Aval de cotizaciones del proceso de "SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE ÀREAS AFECTADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO".

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE ÀREAS AFECTADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO".

Respetuosamente me permito enviar el aval técnico efectuado a las cotizaciones presentadas por los diferentes proveedores para el estudio de mercado del proceso de la referencia, en la cual se certifica que cada una de las cotizaciones presentadas cumple con los requerimientos exigidos en la ficha técnica correspondiente, conforme a lo siguiente:

CRITERIO AVALADO	COTIZACIÓN 1 JOHN WILLSON MENDOZA - LOGÍSTICA Y SUMINISTROS		COTIZACIÓN 2 DEIVID ARIAS MENDOZA (COMPROMISO CALIDAD Y SERVICIO)		COTIZACIÓN 3 JENIFER TATIANA CORTES JTC		AVAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1.Las cotizaciones se ajustan a las especificaciones y fichas técnicas exigidas por la Entidad Contratante	X		X		X		SE AVALA
2. Los proveedores que cotizan se encuentran debidamente registrados en camara de comercio y su objeto social o actividades económicas son afines	X		X		X		SE AVALA
3. la cotización se encuentra debidamente firmada por el proveedor persona natural o jurídica y se encuentra vigente	X		X		X		SE AVALA

Atentamente

JORGE IVAN ARCINIEGAS HARTMAN.
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Juan Yamid Mora Melo
Profesional de Apoyo Ambiental.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

ESTUDIO DE MERCADO

Nombre del proyecto: "SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE ÀREAS AFECTADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO".

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1: JOHN WILLSON MENDOZA		COTIZACIÓN 2: DEIVID STEVEN ARIAS MENDOZA DSA		COTIZACIÓN 3: JENNIFER TATIANA CORTES		COTIZACIÓN SELECCIONADA: JOHN WILLSON MENDOZA	
					Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	Material vegetal.	Se requiere la adquisición de material vegetal de las siguientes especies: . Guarango Rosado (Caesalpinia spinosa) – Cantidad: 250 especies. Asai (Euterpe oleracea) – Cantidad: 550 especies. Nogal Cafetero (Cordia alliodora) – Cantidad: 500 especies. Guamo Perrero (Inga edulis) – Cantidad: 200 especies. Chiparo (Zygia longifolia) – Cantidad: 200 especies. Naranja (Citrus sinensis (L.) Osbeck) – Cantidad: 100 especies. La adquisición de material vegetal deberá realizarse bajo criterios técnicos de calidad y viabilidad, garantizando que las plántulas presenten una altura entre 30 y 40 centímetros, ausencia total de daños físicos visibles y de plagas, así como condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas óptimas que aseguren su adecuado establecimiento. El diámetro del tallo deberá ser de 8 milímetros, conforme a parámetros de resistencia y desarrollo radicular. La implementación de estas especies beneficiará directamente a los siguientes sectores rurales: vereda Alta Floresta, La Cristalina, Resguardo AWA y La Floresta, fortaleciendo los procesos de reforestación y la sostenibilidad ambiental en la región. El procedimiento comprenderá actividades de cargue, transporte, descargue y acopio en las instalaciones de la Administración Municipal, desde donde se coordinarán las entregas directas en los sitios de intervención para su respectiva siembra. Adicionalmente, el material vegetal deberá provenir exclusivamente de viveros autorizados por el ICA, con resolución vigente que certifique su condición de Productor y Comercializador de material vegetal forestal, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa aplicable. La entrega estará sujeta a verificación por parte del supervisor, quien comprobará cantidades, especies, dimensiones, condiciones fitosanitarias, características técnicas y estado general de las plántulas, asegurando la conformidad con los requisitos establecidos y la eficacia en el establecimiento de las cuatro hectáreas de intervención.	UNIDAD	1800	$ 6.500	**$ 11.700.000**	$ 8.000,00	**$ 14.400.000,00**	$ 7.500,00	**$ 13.500.000,00**	$ 6.500	**$ 11.700.000**
2	Guayacanes Amarillos.	Suministro de plantulas forestales de la especie guayacán amarillo (Tabebuia chrysantha) que debe cumplir con las siguientes especificaciones: Ausencia de daños físicos visibles, es decir no presenten fracturas, heridas, quemaduras, deformaciones ni alteraciones que comprometan su integridad estructural. Condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas óptimas, libres de plagas, enfermedades o síntomas de estrés hídrico o nutricional, con follaje vigoroso y raíces sanas. Altura de la plantula entre 1 mestro a 1,20 metros, Diámetro del tallo de 1 cm. El suministro comprende, los costos y gastos asociados a las actividades de cargue, transporte y descargue directo en el Corregimiento de Puerto Colon. El material vegetal deberá provenir exclusivamente de viveros que cuenten con resolución vigente expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en la cual se certifique que el vivero está autorizado como Productor y Comercializador de material vegetal forestal, garantizando la trazabilidad, legalidad y cumplimiento de la normativa nacional en materia de producción y comercialización de especies forestales. La entrega estará sujeta a verificación por parte del supervisor, quien comprobará cantidades, especies, dimensiones, condiciones fitosanitarias, características técnicas y estado general de las plántulas.	UNIDAD	300	$ 27.000	**$ 8.100.000**	$ 30.000,00	**$ 9.000.000,00**	$ 29.000,00	**$ 8.700.000,00**	$ 27.000	**$ 8.100.000**

3	Abono.	Fertilizante mezclado NPK para aplicación al suelo, en presentación granulada de uso agrícola, con incorporación de microorganismos benéficos que favorezcan la fijación de nitrógeno, la asimilación de fósforo, la promoción del crecimiento vegetal y la estimulación radicular. Su aplicación está orientada a mejorar la altura de las plántulas, el desarrollo radicular y la generación de biomasa en las especies destinadas a procesos de reforestación. Características técnicas mínimas: Contener elementos mayores y menores esenciales para el desarrollo vegetal. Incluir acondicionadores de suelo que mejoren la estructura y la retención de nutrientes. Nitrógeno total: mínimo 1,5 %. Fósforo total: mínimo 6,0 %. Potasio soluble: mínimo 18,0 %. Magnesio (MgO): mínimo 6,0 %. Azufre total: mínimo 7,0 %. Unidad de medida: Bulto de 50 kg (única presentación aceptada en todos los documentos). Registro sanitario: Obligatorio contar con registro ICA vigente que acredite la autorización para producción y comercialización. Entrega: El producto deberá ser suministrado en el lugar, fecha y horario establecidos por el supervisor del contrato, conforme al cronograma aprobado. La recepción estará sujeta a verificación técnica de cantidades, composición y condiciones generales.	BULTO	15	$ 160.000	**$ 2.400.000**	$ 170.000,00	**$ 2.550.000,00**	$ 165.000,00	**$ 2.475.000,00**	$ 160.000	**$ 2.400.000**
4	Palas.	Suminsitro de diez (10) palas con las siguientes caracteristicas técnicas mínimas: 1. Ancho: 29 cm 2. Largo: 52 cm (20 ½") 3. Largo total de la herramienta: 104 cm (41") 4. Material de la cabeza: acero tratado, con acabado anticorrosivo para mayor resistencia al desgaste. 5. Mango o astil: elaborado en madera dura, seca y pulida, con diseño ergonómico que facilita el agarre y reduce la fatiga durante el uso. 6. Unión cabeza–mango: sistema de encaje reforzado que asegura firmeza y estabilidad en cada aplicación.	UNIDAD	10	$ 45.000	$ 450.000	$ 50.000	$ 500.000,00	$ 55.000,00	$ 550.000,00	$ 45.000,00	$ 450.000,00
5	**Mano de obra para establecimiento inicial del material vegetal.**	Disponibilidad de personal de apoyo para la ejecución de actividades de establecimiento inicial del material vegetal. Cantidad requerida: 5 personas. incluye gastos y costos de transporte de ida y regreso hasta los sitios indentificados para las jornadas de reforestacion Debe garantizarse la disponibilidad en las fechas y horarios previamente acordados con el supervisor.	DIAS	4	$ 250.000	$ 1.000.000	$ 260.000	$ 1.040.000,00	$ 270.000,00	$ 1.080.000,00	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00
						$ 23.650.000		$ 27.490.000,00		$ 26.305.000,00		$ 23.650.000

JORGE IVAN ARCINIEGAS HARTMAN
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO.

JUAN YAMID MORA MELO
PROFESIONAL DE APOYO, ENLACE AMBIENTAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.

REPÚBLICA DE COLOMBIA A1::27

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

PRESUPUESTO OFICIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: "SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO".

Plan de desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS 2024-2027"			
Línea Estratégica	LÍNEA ESTRATÉGICA 4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE	Línea Programatica	LÍNEA PROGRAMÁTICA 2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.
Programa	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.	Producto No 1	REFORESTACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS Y ZONAS DE IMPORTANCIA DE RECARGA HIDRICA.
Indicador producto	NUMERO DE HECTAREAS REFORESTADAS.	Meta	04 HECTAREAS REFORESTADAS

ACTIVIDAD 1: Realizar establecimiento de material vegetal

ITEM	CÓDIGO CPC	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/ UNITARIO	TOTAL INCLUIDO IVA	CODIGO CCPET
1	0196104	Material Vegetal	Suministro de material vegetal de las siguientes especies: Guarango Rosado (Caesalpinia spinosa) – Cantidad: 250 plántulas Asai (Euterpe oleracea) – Cantidad: 550 plántulas Nogal Cafetero (Cordia alliodora) – Cantidad: 500 plántulas Guamo Perrero (Inga edulis) – Cantidad: 200 plántulas Chiparo (Zygia longifolia) – Cantidad: 200 plántulas Naranja (Citrus sinensis (L.) Osbeck) – Cantidad: 100 plántulas La adquisición de material vegetal deberá realizarse bajo criterios técnicos de calidad y viabilidad, garantizando que las plántulas presenten una altura entre 30 y 40 centímetros, ausencia total de daños físicos visibles y de plagas, así como condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas óptimas que aseguren su adecuado establecimiento. El diámetro del tallo deberá ser de 8 milímetros, conforme a parámetros de resistencia y desarrollo radicular. Las plantatulas deberan entregarse en los siguientes sectores rurales del Municipio de San Miguel. 1. Vereda Alta Floresta: (Asai (Euterpe oleracea) – Cantidad: 550 plántulas y Guarango Rosado (Caesalpinia spinosa) – Cantidad: 250 plántulas) 2. Vereda La Cristalina: (Naranja (Citrus sinensis (L.) Osbeck) – Cantidad: 100 plántulas y Nogal Cafetero (Cordia alliodora) – Cantidad: 500 plántulas.) 3. Resguardo AWA Magna: (Chiparo (Zygia longifolia) – Cantidad: 200 plántulas.) 4. Vereda La Floresta. (Guamo Perrero (Inga edulis) – Cantidad: 200 plántulas). El suministro comprende, los costos y gastos asociados a las actividades de cargue, transporte y descargue directo en los sitios de entrega. Adicionalmente, el material vegetal deberá provenir exclusivamente de viveros autorizados por el ICA, con resolución vigente que certifique su condición de Productor y Comercializador de material vegetal forestal, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa aplicable. La entrega estará sujeta a verificación por parte del supervisor, quien comprobará cantidades, especies, dimensiones, condiciones fitosanitarias, características técnicas y estado general de las plántulas.	UNIDAD	1800	$ 6.500	$ 11.700.000	2.3.2.02.01.000

2	0196104	Guayacanes Amarillos.	Suministro de plantulas forestales de la especie guayacán amarillo (Tabebuia chrysantha) que debe cumplir con las siguientes especificaciones: Ausencia de daños físicos visibles, es decir no presenten fracturas, heridas, quemaduras, deformaciones ni alteraciones que comprometan su integridad estructural. Condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas óptimas, libres de plagas, enfermedades o síntomas de estrés hídrico o nutricional, con follaje vigoroso y raíces sanas. Altura de la plantula entre 1 metro a 1,20 metros, Diámetro del tallo de 1 cm. El suministro comprende, los costos y gastos asociados a las actividades de cargue, transporte y descargue directo en el Corregimiento de Puerto Colon. El material vegetal deberá provenir exclusivamente de viveros que cuenten con resolución vigente expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en la cual se certifique que el vivero está autorizado como Productor y Comercializador de material vegetal forestal, garantizando la trazabilidad, legalidad y cumplimiento de la normativa nacional en materia de producción y comercialización de especies forestales. La entrega estará sujeta a verificación por parte del supervisor, quien comprobará cantidades, especies, dimensiones, condiciones fitosanitarias, características técnicas y estado general de las plántulas.	UNIDAD	300	$ 27.000,00	$ 8.100.000,00	2.3.2.02.01.000
3	3464901	Abono	Suministro de fertilizante mezclado NPK para aplicación al suelo, en presentación granulada de uso agrícola, con incorporación de microorganismos benéficos que favorezcan la fijación de nitrógeno, la asimilación de fósforo, la promoción del crecimiento vegetal y la estimulación radicular. Características técnicas mínimas: Contener elementos mayores y menores esenciales para el desarrollo vegetal. Incluir acondicionadores de suelo que mejoren la estructura y la retención de nutrientes. Nitrógeno total: mínimo 1,5 %. Fósforo total: mínimo 6,0 %. Potasio soluble: mínimo 18,0 %. Magnesio (MgO): mínimo 6,0 %. Azufre total: mínimo 7,0 %. Unidad de medida: Bulto de 50 kg Registro sanitario: Obligatorio contar con registro ICA vigente que acredite la autorización para producción y comercialización. Entrega: El producto deberá ser suministrado en el lugar, fecha y horario dispuesto para las Jornadas de reforestacion conforme la necesidad del suministro. (Vereda Alta Floresta, Vereda La Cristalina, Resguardo AWA Magna, Vereda La Floresta y Corregimiento de Puerto Colon).	BULTO	15	$ 160.000	$ 2.400.000	2.3.2.02.01.003
SUBTOTAL							$ 22.200.000	

ACTIVIDAD 2: Mantenimiento de las áreas en proceso de reforestación.								
ITEM	CÓDIGO CPC	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/ UNITARIO	TOTAL	CODIGO CCPET

4	4292105	Palas	Suminsitro de diez (10) palas con las siguientes caracteristicas técnicas mínimas: 1. Ancho: 29 cm 2. Largo: 52 cm (20 ½") 3. Largo total de la herramienta: 104 cm (41") 4. Material de la cabeza: acero tratado, con acabado anticorrosivo para mayor resistencia al desgaste. 5. Mango o astil: elaborado en madera dura, seca y pulida, con diseño ergonómico que facilita el agarre y reduce la fatiga durante el uso. 6. Unión cabeza–mango: sistema de encaje reforzado que asegura firmeza y estabilidad en cada aplicación.	UNIDAD	10	$ 45.000,00	$ 450.000,00	2.3.2.02.01.004
5	85970	Mano de obra para establecimiento inicial del material vegetal.	Disponibilidad de personal de apoyo para la ejecución de actividades de establecimiento inicial del material vegetal. Cantidad requerida: 5 personas. incluye gastos y costos de transporte de ida y regreso hasta los sitios indentificados para las jornadas de reforestación Debe garantizarse la disponibilidad en las fechas y horarios previamente acordados con el supervisor	DIAS	4	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00	2.3.2.02.02.008
SUBTOTAL							$ 1.450.000	
TOTAL							$ 23.650.000,00	

FIRMA

JORGE IVAN ARCINIEGAS HARTMAN
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

FIRMA

JUAN YAMID MORA MELO ENLACE
AMBIENTAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

Nombre del proyecto:"SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	DÍAS CALENDARIO												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	ACTIVIDAD 1: REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL .																	
1	Suministro de material vegetal de las siguientes especies: Guarango Rosado (Caesalpinia spinosa) – Cantidad: 250 plántulas Asai (Euterpe oleracea) – Cantidad: 550 plántulas Nogal Cafetero (Cordia alliodora) – Cantidad: 500 plántulas Guamo Perrero (Inga edulis) – Cantidad: 200 plántulas Chiparo (Zygia longifolia) – Cantidad: 200 plántulas Naranja (Citrus sinensis (L.) Osbeck) – Cantidad: 100 plántulas La adquisición de material vegetal deberá realizarse bajo criterios técnicos de calidad y viabilidad, garantizando que las plántulas presenten una altura entre 30 y 40 centímetros, ausencia total de daños físicos visibles y de plagas, así como condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas óptimas que aseguren su adecuado establecimiento. El diámetro del tallo deberá ser de 8 milímetros, conforme a parámetros de resistencia y desarrollo radicular. Las plantatulas deberan entregarse en los siguientes sectores rurales del Municipio de San Miguel. 1. Vereda Alta Floresta: (Asai (Euterpe oleracea) – Cantidad: 550 plántulas y Guarango Rosado (Caesalpinia spinosa) – Cantidad: 250 plántulas) 2. Vereda La Cristalina: (Naranja (Citrus sinensis (L.) Osbeck) – Cantidad: 100 plántulas y Nogal Cafetero (Cordia alliodora) – Cantidad: 500 plántulas.) 3. Resguardo AWA Magna: (Chiparo (Zygia longifolia) – Cantidad: 200 plántulas.) 4. Vereda La Floresta. (Guamo Perrero (Inga edulis) – Cantidad: 200 plántulas). El suministro comprende, los costos y gastos asociados a las actividades de cargue, transporte y descargue directo en los sitios de entrega. Adicionalmente, el material vegetal deberá provenir exclusivamente de viveros autorizados por el ICA, con resolución vigente que certifique su condición de Productor y Comercializador de material vegetal forestal, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa aplicable. La entrega estará sujeta a verificación por parte del supervisor, quien comprobará cantidades, especies, dimensiones, condiciones fitosanitarias, características técnicas y estado general de las plántulas.	**UNIDAD**	1800	**$ 11.700.000**													
2	Suministro de plantulas forestales de la especie guayacán amarillo (Tabebuia chrysantha) que debe cumplir con las siguientes especificaciones: Ausencia de daños físicos visibles, es decir no presenten fracturas, heridas, quemaduras, deformaciones ni alteraciones que comprometan su integridad estructural. Condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas óptimas, libres de plagas, enfermedades o síntomas de estrés hídrico o nutricional, con follaje vigoroso y raíces sanas. Altura de la plantula entre 1 mestro a 1,20 metros, Diámetro del tallo de 1 cm. El suministro comprende, los costos y gastos asociados a las actividades de cargue, transporte y descargue directo en el Corregimiento de Puerto Colon. El material vegetal deberá provenir exclusivamente de viveros que cuenten con resolución vigente expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en la cual se certifique que el vivero está autorizado como Productor y Comercializador de material vegetal forestal, garantizando la trazabilidad, legalidad y cumplimiento de la normativa nacional en materia de producción y comercialización de especies forestales. La entrega estará sujeta a verificación por parte del supervisor, quien comprobará cantidades, especies, dimensiones, condiciones fitosanitarias, características técnicas y estado general de las plántulas.	**UNIDAD**	300	**$ 8.100.000,00**													
3	Suministro de fertilizante mezclado NPK para aplicación al suelo, en presentación granulada de uso agrícola, con incorporación de microorganismos benéficos que favorezcan la fijación de nitrógeno, la asimilación de fósforo, la promoción del crecimiento vegetal y la estimulación radicular. Características técnicas mínimas: Contener elementos mayores y menores esenciales para el desarrollo vegetal. Incluir acondicionadores de suelo que mejoren la estructura y la retención de nutrientes. Nitrógeno total: mínimo 1,5 %. Fósforo total: mínimo 6,0 %. Potasio soluble: mínimo 18,0 %. Magnesio (MgO): mínimo 6,0 %. Azufre total: mínimo 7,0 %. Unidad de medida: Bulto de 50 kg Registro sanitario: Obligatorio contar con registro ICA vigente que acredite la autorización para producción y comercialización. Entrega: El producto deberá ser suministrado en el lugar, fecha y horario dispuesto para las Jornadas de reforestacion conforme la necesidad del suministro. (Vereda Alta Floresta, Vereda La Cristalina, Resguardo AWA Magna, Vereda La Floresta y Corregimiento de Puerto Colon)	**BULTO**	15	**$ 2.400.000,00**													

	SUBTOTAL			$ 22.200.000,00	
	ACTIVIDAD 2. MANTENIMIENTO DE LAS AREAS EN PROCESO DE REFORESTACIÓN.				
4	Suministro de diez (10) palas con las siguientes caracteristicas técnicas mínimas: 1. Ancho: 29 cm 2. Largo: 52 cm (20 ½") 3. Largo total de la herramienta: 104 cm (41") 4. Material de la cabeza: acero tratado, con acabado anticorrosivo para mayor resistencia al desgaste. 5. Mango o asül: elaborado en madera dura, seca y pulida, con diseño ergonómico que facilita el agarre y reduce la fatiga durante el uso. 6. Unión cabeza–mango: sistema de encaje reforzado que asegura firmeza y estabilidad en cada aplicación.	UNIDAD	10	$ 450.000,00	
5	Disponibilidad de personal de apoyo para la ejecución de actividades de establecimiento inicial del material vegetal. Cantidad requerida: 5 personas. Incluye gastos y costos de transporte de ida y regreso hasta los sitios indentificados para las jornadas de reforestacion Debe garantizarse la disponibilidad en las fechas y horarios previamente acordados con el supervisor	DIAS	4	$ 1.000.000,00	
	SUBTOTAL			$ 1.450.000,00	
			TOTAL PROYECTO	$ 23.650.000,00	

Firma
JORGE IVAN ARCINIEGAS HARTMAN
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Firma
JUAN YAMID MORA MELO
ENLACE AMBIENTAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

Nombre del proyecto:"SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE ÀREAS AFECTADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO".

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÈCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	**Material vegetal.**	Suministro de material vegetal de las siguientes especies: Guarango Rosado (Caesalpinia spinosa) – Cantidad: 250 plántulas Asaí (Euterpe oleracea) – Cantidad: 550 plántulas Nogal Cafetero (Cordia alliodora) – Cantidad: 500 plántulas Guamo Perrero (Inga edulis) – Cantidad: 200 plántulas Chiparo (Zygia longifolia) – Cantidad: 200 plántulas Naranja (Citrus sinensis (L.) Osbeck) – Cantidad: 100 plántulas La adquisición de material vegetal deberá realizarse bajo criterios técnicos de calidad y viabilidad, garantizando que las plántulas presenten una altura entre 30 y 40 centímetros, ausencia total de daños físicos visibles y de plagas, así como condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas óptimas que aseguren su adecuado establecimiento. El diámetro del tallo deberá ser de 8 milímetros, conforme a parámetros de resistencia y desarrollo radicular. Las plantatulas deberan entregarse en los siguientes sectores rurales del Municipio de San Miguel. 1. Vereda Alta Floresta: (Asai (Euterpe oleracea) – Cantidad: 550 plántulas y Guarango Rosado (Caesalpinia spinosa) – Cantidad: 250 plántulas) 2. Vereda La Cristalina: (Naranja (Citrus sinensis (L.) Osbeck) – Cantidad: 100 plántulas y Nogal Cafetero (Cordia alliodora) – Cantidad: 500 plántulas.) 3. Resguardo AWA Magna: (Chiparo (Zygia longifolia) – Cantidad: 200 plántulas.) 4. Vereda La Floresta. (Guamo Perrero (Inga edulis) – Cantidad: 200 plántulas). El suministro comprende, los costos y gastos asociados a las actividades de cargue, transporte y descargue directo en los sitios de entrega. Adicionalmente, el material vegetal deberá provenir exclusivamente de viveros autorizados por el ICA, con resolución vigente que certifique su condición de Productor y Comercializador de material vegetal forestal, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa aplicable. La entrega estará sujeta a verificación por parte del supervisor, quien comprobará cantidades, especies, dimensiones, condiciones fitosanitarias, características técnicas y estado general de las plántulas.	**UNIDAD**	1800
2	**Guayacanes Amarillos.**	Suministro de plantulas forestales de la especie guayacán amarillo (Tabebuia chrysantha) que debe cumplir con las siguientes especificaciones: Ausencia de daños físicos visibles, es decir no presenten fracturas, heridas, quemaduras, deformaciones ni alteraciones que comprometan su integridad estructural. Condiciones fitosanitarias, morfológicas y fisiológicas óptimas, libres de plagas, enfermedades o síntomas de estrés hídrico o nutricional, con follaje vigoroso y raíces sanas. Altura de la plantula entre 1 mestro a 1,20 metros, Diámetro del tallo de 1 cm. El suministro comprende, los costos y gastos asociados a las actividades de cargue, transporte y descargue directo en el Corregimiento de Puerto Colon. El material vegetal deberá provenir exclusivamente de viveros que cuenten con resolución vigente expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en la cual se certifique que el vivero está autorizado como Productor y Comercializador de material vegetal forestal, garantizando la trazabilidad, legalidad y cumplimiento de la normativa nacional en materia de producción y comercialización de especies forestales. La entrega estará sujeta a verificación por parte del supervisor, quien comprobará cantidades, especies, dimensiones, condiciones fitosanitarias, características técnicas y estado general de las plántulas.	**UNIDAD**	300
3	**Abono.**	Fertilizante mezclado NPK para aplicación al suelo, en presentación granulada de uso agrícola, con incorporación de microorganismos benéficos que favorezcan la fijación de nitrógeno, la asimilación de fósforo, la promoción del crecimiento vegetal y la estimulación radicular. Su aplicación está orientada a mejorar la altura de las plántulas, el desarrollo radicular y la generación de biomasa en las especies destinadas a procesos de reforestación. Características técnicas mínimas: Contener elementos mayores y menores esenciales para el desarrollo vegetal. Incluir acondicionadores de suelo que mejoren la estructura y la retención de nutrientes. Nitrógeno total: mínimo 1,5 %. Fósforo total: mínimo 6,0 %. Potasio soluble: mínimo 18,0 %. Magnesio (MgO): mínimo 6,0 %. Azufre total: mínimo 7,0 %. Unidad de medida: Bulto de 50 kg (única presentación aceptada en todos los documentos). Registro sanitario: Obligatorio contar con registro ICA vigente que acredite la autorización para producción y comercialización. Entrega: El producto deberá ser suministrado en el lugar, fecha y horario establecidos por el supervisor del contrato, conforme al cronograma aprobado. La recepción estará sujeta a verificación técnica de cantidades, composición y condiciones generales.	**UNIDAD**	15
4	**Palas**	Suminsitro de diez (10) palas con las siguientes características técnicas mínimas: 1. Ancho: 29 cm 2. Largo: 52 cm (20 ½") 3. Largo total de la herramienta: 104 cm (41") 4. Material de la cabeza: acero tratado, con acabado anticorrosivo para mayor resistencia al desgaste. 5. Mango o astil: elaborado en madera dura, seca y pulida, con diseño ergonómico que facilita el agarre y reduce la fatiga durante el uso. 6. Unión cabeza–mango: sistema de encaje reforzado que asegura firmeza y estabilidad en cada aplicación.	**UNIDAD**	10
5	**Mano de obra para establecimiento inicial del material vegetal.**	Disponibilidad de personal de apoyo para la ejecución de actividades de establecimiento inicial del material vegetal. Cantidad requerida: 5 personas. incluye gastos y costos de transporte de ida y regreso hasta los sitios indentificados para las jornadas de reforestacion Debe garantizarse la disponibilidad en las fechas y horarios previamente acordados con el supervisor	**DIAS**	4

Firma
JORGE IVAN ARCINIEGAS HARTMAN
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Firma
JUAN YAMID MORA MELO
PROFESIONAL DE APOYO, ENLACE AMBIENTAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.